

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolucion H. Consejo Directivo
Número:
Referencia: EX-2022-00841688UNC-ME#FCEFYN
VISTO:
Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; y
CONSIDERANDO:
Que la Dra. María Gabriela GARCÍA, solicitó la renovación del cargo por concurso por el citado Expte;
Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;
El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento QUÍMICA, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente de la Dra. María Gabriela GARCÍA mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio;
Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Dra. María Gabriela GARCÍA (DNI: 22.414.744 - Leg. 40991), a partir del 30/11/2022 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, en QUÍMICA ANALÍTICA Y GEOQUÍMICA, del Departamento QUÍMICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

<u>Art. 2°</u>).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Resolución N° 799-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

NB/Mbl